



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
MIÉRCOLES 10 DE
ABRIL DE 2019.

I. INSTRUCCIÓN AL C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR, DIRECTOR DE CONTRALORÍA PARA DAR INICIO A LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LAS OBRAS RELACIONADAS EN LAS CÉDULAS DE SEGUIMIENTO ANEXAS AL OFICIO NÚMERO XVII-3574-2-DPF-277-2/2018, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, Y UNA VEZ CONCLUIDAS LAS INVESTIGACIONES, RINDA UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS Y DE LOS RESULTADOS, PARA ESTAR EN APTITUD DE SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

AÑO: I TOMO: III No. 453. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Instrucción al C.P. Juan José Fuentes Aguilar, Director de Contraloría para dar inicio a la investigación respecto a las obras relacionadas en las cédulas de seguimiento anexas al oficio número XVII-3574-2-DPF-277-2/2018, de fecha 22 de noviembre de 2018, y una vez concluidas las investigaciones, rinda un informe pormenorizado de las acciones ejecutadas y de los resultados, para estar en aptitud de solventar las observaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán.

Y considerando

Que con base al oficio número CONT/096/2019 de fecha 4 de abril de 2019, la Dirección de Contraloría Municipal, le informó de la solicitud de información y/o documentación para el seguimiento de la Auditoría YUC/PRODEREG-PROGRESO/18, mediante oficio número XVII-3574-2-DPF-277-2/2018, de fecha 22 de noviembre de 2018, de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al C. Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, para ampliar la información, el cual hizo del conocimiento que por medio de oficio número CONT/096/2019 de fecha 4 de abril de 2019, la Dirección de la Contraloría Municipal, le informó de la solicitud de información y/o documentación para el seguimiento de la Auditoría YUC/PRODEREG-PROGRESO/18 mediante oficio número XVII-3574-2-DPF-277-2/2018 de fecha 22 de noviembre de 2018 de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, y sometió para el análisis las cédulas de seguimiento de la auditoría para emitir el acuerdo que corresponda para la debida atención y cumplimiento. Y quedando el acuerdo de la siguiente forma: - - - - -

- - - - - A C U E R D O: - - - - -

PRIMERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Progreso, instruye al C.P. Juan José Fuentes Aguilar, Director de Contraloría de éste H. Ayuntamiento, dé inicio a la investigación que corresponda respecto a las obras relacionadas en las cédulas de seguimiento anexas al oficio número XVII-3574-2-DPF-277-2/2018 de fecha 22 de noviembre de 2018, de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, consistentes en: 1) Repavimentación en calles del Municipio de Progreso, contrato número LO-831059992-E3-2017; y 2) Por adjudicación directa número MPY/ADM/006/2017, rehabilitación de calles secundarias en Progreso, por un monto total observado de \$686,526.79 (Son: Seiscientos ochenta y seis mil quinientos veintiséis pesos 79/100 moneda nacional). - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento del Municipio de Progreso, instruye al C.P. Juan José Fuentes Aguilar, Director de Contraloría de éste H. Ayuntamiento, dé inicio a la investigación que corresponda respecto a la obra

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019.



relacionada en las cédulas de seguimiento anexas al oficio número XVII-3574-2-DPF-277-2/2018, de fecha 22 de noviembre de 2018, de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, consistentes en: Construcción de calles integrales en la Comisaría de Chicxulub Puerto, en el Municipio de Progreso, por administración directa número MPY/ADM/008/2017, por un monto observado de \$262,520.64 (Son: Doscientos sesenta y dos mil quinientos veinte pesos 64/100 moneda nacional). -----

TERCERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Progreso, instruye al C.P. Juan José Fuentes Aguilar, Director de Contraloría de éste H. Ayuntamiento, que una vez concluidas las investigaciones, rinda un informe pormenorizado de las acciones ejecutadas y de los resultados, para estar en aptitud de solventar las observaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán. -----

CUARTO.- Éste acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación. -----

QUINTO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Sexagésima Sexta Sesión Extraordinaria.**

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019.



(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Titulares de las Dependencias Municipales

C.P. Juan José Fuentes Aguilar
Director de Contraloría.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón
Director de Finanzas y Tesorería.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa
Directora de Espectáculos

Lic. Ali Yamil Dib Muñoz
Director de Catastro y ZOFEMAT

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya
Director de Tecnologías de la Información y Conectividad

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López
Directora de Administración

C. Luis Alberto Castro Naal
Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

ING. Karim Alberto Dib López
Director de Servicios Públicos Municipales y Ecología

Mtra. Elvia González Palomo
Directora de Cultura.

Mtra. Jessica Samantha Molina Roché
Dirección de Educación.

L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva
Directora del DIF Municipal.

Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia
Director de Turismo y Comercio.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero
Director de Deportes y Juventud.

Psic. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

L.P.A. Profra. Dianela del Carmen Núñez Castro
Directora de Desarrollo Social

C. Roger Gómez Ortégón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez
Director de Seguridad Pública y Tránsito

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez
Director del Sistema Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Progreso.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019.

